

CORDOBA, 09 de abril de 2020

VISTO:

*La Segunda Convocatoria realizada durante el ciclo lectivo 2019, aprobada por Disp. Sec. Ext. N° 069/2019, para presentación de Proyectos de Extensión con **Compromiso Social “Universidad, territorio y compromiso social”**, a fin de ser desarrollados en el ámbito de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de Universidad Provincial de Córdoba,*

Y CONSIDERANDO:

*Que para su evaluación, los Proyectos de Extensión con **Compromiso Social “Universidad, territorio y compromiso social”** fueron presentados en las distintas Comisiones Evaluadoras, constituidas por docentes y/o miembros de las cuatro Facultades y de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba y Universidades Nacionales públicas de Argentina, conforme áreas y campos disciplinares afines.*

Que habiéndose concluido con el proceso de evaluación por parte de las Comisiones Evaluadoras oportunamente constituidas, se informa a esta Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales los proyectos seleccionados que fueron aptos para su ejecución.

Que dichas Comisiones Evaluadoras emitieron los correspondientes dictámenes, los que fueron debidamente elevados a esta Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales.

Que esta Secretaría comparte los criterios y valoraciones efectuados en los distintos proyectos.

Por todo ello, y en uso de sus atribuciones

**LASECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA**

DISPONE

Artículo 1°. **INFORMAR** los Proyectos de Extensión con **Compromiso Social “Universidad, territorio y compromiso social”** aprobados, según se menciona en el ANEXO I de la presente disposición.

Artículo 2°. *DAR CURSO* a los *Proyectos de Extensión con Compromiso Social “Universidad, territorio y compromiso social”* aprobados, para ser desarrollados durante el ciclo lectivo 2020 y 2021, en el ámbito de esta Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 3°. *NOTIFICAR* que el primer pago de los recursos solicitados, según se informa en el ANEXO I de la presente disposición, será del 50% del monto aprobado, y el mismo se efectivizará una vez finalizado el período de Emergencia Sanitaria que impone la no presencialidad de las actividades.

Artículo 4°. *NOTIFICAR* que el pago restante del monto aprobado, se terminará de abonar una vez presentada y aprobada la rendición de los gastos realizados en el primer pago, el cual deberá entregarse con el correspondiente informe de los avances logrados.

Artículo 5°. *COMUNICAR* a la Secretaria de Administración y Recursos Humanos de esta Universidad, con el fin de asignación de fondos para su ejecución según la factibilidad presupuestaria que se disponga

Artículo 6°. *PROTOCOLÍCESE*, notifíquese, y archívese.

DISPOSICIÓN N° 017/2020

ANEXO I

Listado de Proyectos de Extensión con Compromiso Social “Universidad, Territorio y Compromiso Social” APROBADOS.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO

FACULTAD	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR	PUNTAJE TOTAL	MONTO FINANCIADO
Facultad de Arte y Diseño	"Banda-Escuela Infanto-Juvenil"	Román Dagna	88,4	\$60.000,00
	"Identidad, memoria e imagen en las sierras de Córdoba. Face 2: Museo Ambato"	Emilio Garbino	86,7	\$ 60.000,00
	“Bouwerkultur@”	Maisa B. Jobani	84,3	\$ 56.475,00
	"Danzar los barrios - Elenco niñas y niños bailarines"	Santiago Rosset	81,2	\$ 35.000,00
	"Orquesta Social infantil: pequeños músicos"	Juan Andrés Ciampoli	79,4	\$60.000,00
	"El Museo llega a la gente. A disfrutar del Museo"	Marcela Catalina Mambrini	75,5	\$ 22.250,00
Facultad de Educación Física	"Cruzar la ruta: puentes para la ciudadanía"	Florencia María Páez	83,3	\$ 30.000,00
	"MOVERNOS Educación Física - Una Vivencia Saludable"	Gabriela Renata Miño Marietti	82,4	\$ 60.000,00
Facultad de Educación y Salud	"Narraciones colectivas"	María Fernanda Levis López	91,7	\$60.000,00
	"Escuela Popular de Formación en Niñez"	Ivana Mariel Navarro	88,0	\$ 35.000,00
	"Colectivo encuentro cultural"	Buchailot Jeannet	82,6	\$ 51.000,00
Facultad de Turismo y Ambiente	"Chancani natural y cultural"	Silvana Beatriz Rufini	90,4	\$ 35.000,00

PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO

FACULTAD	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR	PUNTAJE TOTAL
Facultad de Arte y Diseño	"Taller de Objetos Blandos (TOB) Taller libre de diseño sostenible y colaborativo"	Daniel Alberto Romano	69,1
Facultad de Educación y Salud	"Saber y prácticas en contextos profesionalizantes"	Chiodi María Susana	68,8

DISPOSICIÓN N° 017/2020